

28

INTEGRACIÓN UNIVERSITARIA EN EL ANÁLISIS DEL PRINCIPIO DE INDEPENDENCIA DESDE LA ÓPTICA DEL AUDITOR

UNIVERSITY INTEGRATION IN THE ANALYSIS OF THE PRINCIPLE OF INDEPENDENCE FROM THE AUDITOR'S PERSPECTIVE

Jorge Hernán Almeida Blacio ¹

E-mail: us.jorgealmeida@uniandes.edu.ec

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-6716-9113>

Fanny Maricela Pozo Hernández ¹

E-mail: us.fannypozo@uniandes.edu.ec

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-7551-6878>

Oscar Rodrigo Aldaz Bombon ¹

E-mail: us.oscaraldaz@uniandes.edu.ec

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-5223-8203>

Andrea Verónica Zambrano Mera ¹

E-mail: cs.andreavzm81@uniandes.edu.ec

ORCID: <https://orcid.org/0009-0006-4532-7543>

¹ Universidad Regional Autónoma de Los Andes, Santo Domingo, Ecuador.

Cita sugerida (APA, séptima edición)

Almeida Blacio, J. H., Pozo Hernández, F. M., Aldaz Bombon, O. R., & Zambrano Mera, A. V. (2023). Integración universitaria en el análisis del principio de independencia desde la óptica del auditor. *Revista Conrado*, 19(S3), 347-254.

RESUMEN

El análisis del principio de independencia desde la perspectiva del auditor destaca su papel fundamental en la auditoría y la confianza pública en la información financiera. Este ensayo explora la importancia de la independencia, identifica desafíos como presiones económicas y éticas, y destaca la relevancia contemporánea en un entorno globalizado y tecnológico. Se subraya la necesidad de un enfoque educativo, integrado en la formación académica que vaya más allá de la teoría al incorporar estudios de casos y discusiones éticas para equipar a los futuros auditores con las habilidades y el entendimiento necesarios para abordar los desafíos actuales y emergentes. El objetivo es comprender la independencia y proponer estrategias que fortalezcan su aplicación efectiva y asegurar así la integridad y solidez de la profesión de auditoría.

Palabras clave:

Principio de independencia, enfoque educativo, información financiera.

ABSTRACT

The analysis of the independence principle from the auditor's perspective highlights its fundamental role in auditing and public trust in financial information. This essay explores the significance of independence, identifies challenges such as economic and ethical pressures, and underscores its contemporary relevance in a globalized and technological environment. Emphasizing the need for an educational approach integrated into academic training that goes beyond theory by incorporating case studies and ethical discussions, it aims to equip future auditors with the skills and understanding required to address current and emerging challenges. The objective is to comprehend independence and propose strategies that strengthen its effective implementation, ensuring the integrity and robustness of the auditing profession.

Keywords:

Independence principle, educational approach, financial information.

INTRODUCCIÓN

En el contexto de la auditoría, la independencia se erige como uno de los principios fundamentales que garantizan la integridad y credibilidad de la información financiera. Este estudio se sumerge en un análisis exhaustivo del principio de independencia desde la perspectiva del auditor, explorar su importancia, desafíos y la relevancia de mantener un enfoque educativo en este aspecto crucial de la profesión.

La auditoría nace como un proceso fiscalizador de las organizaciones, ya sean públicas y privadas, para evaluar el fiel cumplimiento de las normas contables y las buenas prácticas financieras, esto con el objeto de evitar fraudes y malos manejos contables y administrativos. La auditoría es el examen profesional, sistemático y objetivo de las operaciones ejecutadas con anterioridad por la gestión de la entidad, con la finalidad de formarse un juicio sobre el grado de eficiencia, eficacia, calidad, oportunidad y economía. Así como sobre la razonabilidad y consistencia de los Estados Financieros, a fin de emitir un informe que contenga observaciones, conclusiones y recomendaciones (Jácome et al., 2020).

En cuanto a la formación de los auditores internos, los expertos en Auditoría Interna coinciden en la necesidad de integrar perfiles diversos que puedan dar respuesta a la amplitud de funciones que trae consigo la evolución de este sector empresarial privado o público. Lo importante que debe destacarse es que los profesionales Auditores Internos, tengan conocimientos de la actividad integral de la organización y su dinámica de los actuales escenarios en donde tienen una operatividad significativa por la conquista de mercados donde ofrecen sus productos. Lo que conlleva a enfrentar una competitividad en la gestión Gerencial frente al consumidor (Regalado et al., 2020) y persigue los siguientes objetivos:

1. Emitir una opinión acerca de la razonabilidad de los resultados revelados en los estados financieros. y la concordancia con la normativa vigente en el área contable financiera.
2. Determinar el cumplimiento de las normas legales, reglamentarias y estatutarias vigentes en el desarrollo de cada una de las actividades que realizan dentro de la organización.
3. Establecer el grado de eficiencia, eficacia y economía con el que se han conducido las actividades en pos del cumplimiento de los objetivos empresariales.
4. Evaluar el nivel de confianza en el diseño e implementación del sistema de control interno global

Por otra parte, la contabilidad es un proceso que analiza y recoge información económica y financiera para

ser interpretada y registrada y tiene como objetivo obtener un control sobre los movimientos mercantiles que tienen los individuos. Es comprensible que la contabilidad de acuerdo con el criterio de un profesional sea utilizada en diferentes escenarios económicos y con una incidencia del profesional contable en beneficio o perjuicio para cualquier individuo. Con ello, la contabilidad ha tenido un papel importante en el desarrollo de las sociedades(Andrade et al., 2020).

La independencia puede ser comprendida como el actuar imparcial y desinteresado en alguna actividad realizada por un individuo (Saltos Macias et al., 2020). Una persona al momento de ejercer un trabajo por voluntad propia o por petición de un tercero deberá hacerlo sin generar un beneficio impropio para su persona o para un grupo determinado de individuos que se lo soliciten(Macias et al., 2022). Sin embargo, existe una conjeta conceptual entre independencia y libertad. Estos términos para la sociedad en general pueden ser comprendidos como sinónimos o antónimos de acuerdo con la perspectiva que se tenga. (Fajardo et al., 2021).

La independencia para el contador público es fundamental en el ejercicio de la contabilidad que orienta el esfuerzo a atender el interés público/social. Es así que la profesión contable al igual que las otras profesiones cuenta con parámetros éticos que orientan la práctica. Principios que observados aparentemente permiten el logro de fines comunes de la profesión.

Para los contadores estas normas se especifican en el Código de ética para profesionales de la contabilidad. De tal forma a Federación Internacional de Contadores (IFAC) expone en el párrafo 120.12 A1 del código de conducta para contadores, que se requiere que la independencia con la cual el contador actúe sea tanto mental como en apariencia. Manifiesta que el contador debe actuar de forma mental cuando acata las normas y principios determinados en un código, siempre pensando en el beneficio de una sociedad. (Muñoz & Vázquez, 2022).

El problema con este actuar de independencia es comprender que el ente emisor y regulador de normas para los profesionales de la contabilidad IFAC, exige que los contadores actúen bajo las cualidades de los dos tipos de independencia, natural y social, algo que es muy poco probable y que relativamente estará sujeto al criterio del contador en cumplir o no la normativa ya que IFAC solo emite el reglamento mas no vela por su cumplimiento.

La independencia del auditor constituye la piedra angular de la confianza pública en los informes financieros. Es el cimiento sobre el cual se construye la objetividad y la imparcialidad en la evaluación de la información contable.

La necesidad de mantener una distancia prudente de cualquier influencia que pueda comprometer la integridad del auditor es esencial para preservar la calidad y la transparencia en la auditoría.

Aunque el principio de independencia es claro en teoría, su aplicación práctica a menudo enfrenta desafíos significativos. Las presiones económicas, las relaciones con los clientes y las complejidades éticas pueden socavar la independencia del auditor. Es imperativo que los profesionales de la auditoría reconozcan estos desafíos y adopten estrategias proactivas para mitigar cualquier amenaza potencial a su independencia(Ordóñez-Segarra et al., 2020).

Un fraude es perpetrarle cuando existe un conjunto de pasos que permite a las personas actuar para conseguir un objetivo personal. El contador, siempre estará expuesto a cometer fraude, situaciones en las que puede sesgar su comportamiento y actuar de dos maneras: independiente mental o en apariencia. El contador tendrá la oportunidad de analizar la situación que se encuentra atravesando y diferenciar entre lo bueno y lo malo de optar por una decisión.

Ahora, es necesario identificar cuáles son los motivos que han originado a los contadores a actuar de forma fraudulenta. Una de las razones, es la imposición o las exigencias por parte de los directivos o superiores de una organización. De cierta manera, los directivos valoran más su riqueza a largo plazo por lo cual obligan a sus inferiores a cometer actos fraudulentos de los cuales puedan lucrar sin verse afectados:

1. Existencia de problemas financieros no compartidos,
2. Oportunidad de hacerlo y,
3. Justificación de dichos actos.

Las amenazas por interés propio ocurren cuando el profesional pueda beneficiarse por intereses financieros en el cliente o cuando existan conflictos entre sus propios intereses y el del ente auditado. A modo de ejemplo la IFAC enumera siete situaciones las cuales se describen a continuación ya que tienen relación directa con el trabajo de campo que se presenta en esta investigación:

- El auditor posee un interés directo o indirecto significativo en el ente auditado como por ejemplo participación en su capital accionario.
- El profesional ha efectuado o recibido un préstamo de su cliente o directores o ejecutivos. La misma situación se considera en caso de que el auditor haya garantizado un préstamo o el ente auditado o sus directores o ejecutivos haya garantizado el mismo.

- El contador depende indebidamente de los honorarios totales que recibe de un cliente. Esto plantea un conflicto cuando se trata de profesionales que inician su ejercicio laboral.
- Existe una preocupación sobre la posibilidad de perder el contrato de auditoría. El hecho constituiría una amenaza si el auditor tuviese una dependencia excesiva de los honorarios del cliente.
- Existencia de un vínculo comercial estrecho con el cliente.
- Determinación de honorarios contingentes, como, por ejemplo, del resultado del período.

En este sentido la norma nacional establece dos dispensas. Para el caso en que el profesional fuera socio o asociado de entidades civiles sin fines de lucro o de sociedades cooperativas y si fuere socio o accionista con una participación no significativa con relación al patrimonio del ente o del suyo propio. Dentro de las amenazas de interés personal y que no puede reducirse a un nivel aceptable al aplicar salvaguardas, hay que considerar la fijación de honorarios sujetos a un resultado determinado sobre la tarea realizada.

La formación académica juega un papel crucial en la preparación de los futuros auditores. Un enfoque educativo efectivo debe ir más allá de la enseñanza de conceptos teóricos y centrarse en el desarrollo de habilidades críticas para enfrentar situaciones éticas y desafíos prácticos. Los programas académicos deben incorporar estudios de casos, simulaciones y discusiones éticas para cultivar una comprensión profunda de la importancia de la independencia.

En el panorama actual, marcado por cambios rápidos en la tecnología y la globalización, la independencia del auditor se enfrenta a nuevas dimensiones. La adopción de tecnologías disruptivas y la complejidad de las transacciones internacionales requieren que los auditores estén más alertas que nunca para preservar su independencia y adaptarse a un entorno en constante evolución.

En este contexto, el rol de las universidades adquiere una dimensión de vital importancia. Son las instituciones encargadas de forjar la próxima generación de auditores, dotándolos no solo de conocimientos técnicos sino también de la comprensión profunda de la ética y los desafíos prácticos que implica mantener la independencia en un entorno dinámico.

Las universidades son, en esencia, semilleros de conocimiento y agentes de cambio. En el ámbito de la auditoría, su responsabilidad trasciende la mera transmisión de teorías contables. Implica la formación de profesionales que no solo comprendan los principios fundamentales,

sino que también estén armados con las habilidades necesarias para aplicarlos de manera efectiva y ética. La independencia del auditor, como principio fundamental, no solo requiere una comprensión teórica sino también un enfoque práctico y reflexivo y es aquí donde las instituciones académicas desempeñan un papel crucial (Cardona-Molto et al., 2020).

En el dinámico panorama de la auditoría, el principio de independencia se erige como un pilar esencial para garantizar la confianza y la integridad en la evaluación de la información financiera. En este contexto, las universidades desempeñan un papel crucial al fungir como cuna del conocimiento y la formación de futuros auditores. El análisis del principio de independencia desde la óptica del auditor no solo implica una exploración profunda de sus dimensiones teóricas y prácticas, sino también la comprensión de cómo las instituciones académicas pueden influir en la promoción y aplicación efectiva de este principio. Para este análisis se presenta el siguiente objetivo general analizar el principio de independencia desde la perspectiva del auditor y proponer estrategias educativas que fortalezcan la aplicación efectiva de este principio en el ámbito de la auditoría.

MATERIALES Y MÉTODOS

El trabajo presentó un diseño no experimental con un alcance descriptivo para analizar las diferentes amenazas que se le presenta al auditor en el campo laboral, bajo una modalidad mixta (cuantitativa y cualitativa). Cuantitativa al momento de relacionar los diferentes criterios de los autores frente a la información obtenida y cualitativa porque se tabuló las respuestas obtenidas de los auditores.

Además del empleo de los métodos de revisión bibliográfica y estadístico, así como la aplicación de técnicas para la recogida de información, particularmente entrevistas y cuestionarios. Es una metodología explicativa que vincula los paradigmas cuantitativos y cualitativo, lo que permite triangular las informaciones obtenidas, con los análisis teóricos concluyentes para analizar, reflexionar y profundizar en el conocimiento y comprensión de diversas perspectivas existentes, frente a los trámites administrativos.

- Método Científico: permite llegar al conocimiento de los fenómenos que se producen en la naturaleza y en la sociedad, mediante la conjugación de la reflexión comprensiva y el contacto directo con la realidad objetiva.
- Método Inductivo y Deductivo: con su aplicación se logra conocer la realidad del problema objeto de investigación, al partir de lo particular a lo general y de lo general a lo particular del problema.

- Método Histórico: permite conocer la fuente del problema y el avance del mismo para cotejarlo con la actualidad del problema.
- Método Descriptivo: con su aplicación es posible describir objetivamente la realidad actual en la que se desarrolla el problema y así evidenciar el problema existente de esta normativa que afecta a este grupo vulnerable y a la sociedad.
- Método cuanti-cualitativo: con enfoque pedagógico, sustentado en los métodos de revisión bibliográfica y el estadístico, con el fin de mejorar procesos o buscar oportunidades de mejora.
- Encuestas: se desarrollan y aplican a los expertos que intervendrán en la toma de decisiones. Se aplica un cuestionario a estudiantes y una entrevista a los docentes, para establecer consideraciones teóricas y metodológicas de diversas perspectivas didácticas relacionadas con la aplicación del estudio de caso como metodología para la enseñanza.

Dentro de los métodos se estableció el método inductivo-deductivo por conocer la experiencia de cada profesional en las diferentes amenazas para llegar a una conclusión general y el método analítico-sintético para lograr los resultados esperados. Se aplicó la técnica de la encuesta con su respectivo instrumento para conocer las perspectivas de cada profesional. Se obtuvo la respuesta de 20 personas, que definieron un muestreo no probabilístico por conveniencia.

RESULTADOS

El proceso de globalización, el crecimiento económico y la integración de los mercados bursátiles han generado la necesidad de que la información financiera sea precisa, comparable y útil para la toma de decisiones por parte de diversos usuarios (Lee & Chou, 2018). En este contexto, los enfoques de control adquieren relevancia, al convertir a la auditoría externa en una herramienta esencial para garantizar la veracidad de la información presentada por las empresas (Krane & Eulerich, 2020).

Asimismo, (Londoño et al., 2020), corroboran que, en el entorno empresarial actual, la generación de información transparente y de calidad, tanto financiera como no financiera, es fundamental para facilitar la toma de decisiones adecuada y oportuna. Por otra parte, se establece que la auditoría sirve como una herramienta de evaluación de la información financiera divulgada por las entidades y es esencial para la confianza que los usuarios depositan en los informes emitidos por el auditor con respecto a la información financiera de la organización.

En este contexto, se destaca el cambio en el rol del auditor financiero y se subraya el desafío que enfrenta ante la

corrupción en diversas formas y niveles de la sociedad. Cabe señalar que estas irregularidades también pueden manifestarse en las PYMES, al exigir que el auditor financiero asuma un compromiso ético en la revisión de información para detectar cualquier tipo de irregularidad. (Villa & Izurieta, 2022).

En lo que respecta a la ética para auditores, se relaciona con la conducta profesional y se basa en reglas inherentes. La formación ética profesional juega un papel crucial en la preparación del auditor o contador público, según lo señalado por el autor. El auditor debe mantener una actitud mental independiente, libre de influencias y presiones de cualquier índole que puedan comprometer su juicio profesional. La independencia se considera como la libertad profesional que le permite al auditor expresar su opinión con objetividad e imparcialidad (Solano, 2022).

La Federación Internacional de Contadores (IFAC) establece estándares internacionales para la profesión contable, la que incluye el principio de independencia. Se identifican riesgos de violación a la independencia, como amenazas por interés propio, auto revisión, mediación o defensa de intereses de clientes, familiaridad e intimidación.

Estas amenazas pueden interferir en la objetividad del auditor y la IFAC propone salvaguardas creadas por la profesión, la legislación y regulaciones, defensas dentro del cliente y defensas dentro de los sistemas y procedimientos de la empresa para mitigar estos riesgos. Además, se destacan ejemplos específicos de amenazas, como conflictos de intereses financieros, relaciones familiares, y presiones del cliente.

La auditoría externa emerge como una herramienta indispensable en el contexto globalizado y es vital para la transparencia, la calidad de la información financiera y la toma de decisiones fundamentada. La ética y la independencia del auditor se perfilan como elementos cruciales y la adopción de salvaguardas adecuadas se presenta como un imperativo para preservar la objetividad y la integridad en este proceso evaluativo.

Resulta imperativo profundizar en el concepto y la aplicación de la independencia del auditor, un principio cardinal en la práctica de la auditoría. La independencia del auditor es la base sobre la cual se construye la confianza del público en la información financiera y su comprensión y aplicación efectiva son fundamentales para la integridad del proceso de auditoría.

Para el desarrollo del trabajo se realizaron entrevistas y encuestas a 20 profesionales auditores. Los aspectos evaluados fueron los siguientes:

De los 20 profesionales en Contabilidad y Auditoría, se estableció que el 15% de los profesionales no ejerce la profesión en la actualidad, mientras que el 85% lo hace con normalidad, así mismo, el 70% cuentan con título de tercer nivel, el 25% con maestría y el 5% con Doctorado.

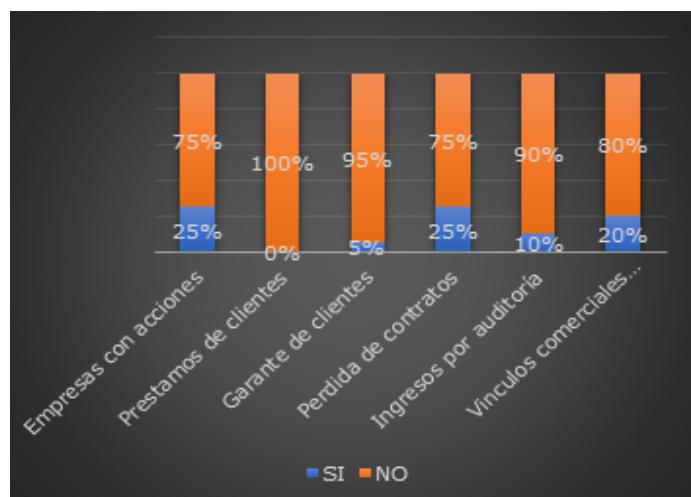


Figura 1. Amenazas por interés propio.

Fuente: Elaboración propia.

En lo referente a la amenaza de interés propio de los auditores, se obtuvo que un 25% ha realizado auditorías en empresas donde tiene acciones, se constata que ningún profesional no ha recibido prestamos por sus clientes, sin embargo el 5% ha servido de garante para su cliente, de igual manera el 25% manifiesta que se sienten preocupado por perder clientes porque disminuirían sus ingresos, dejando en constancia que el 10% vive de los trabajos de auditoría, otro 20% manifiestan tener vínculos comerciales con sus clientes, como se evidencia en la Figura 1.

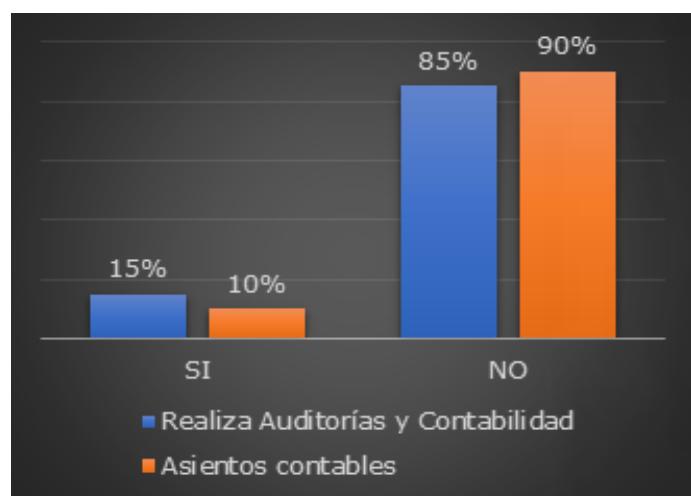


Figura 2. Amenazas de Auto – Revisión.

Fuente: Elaboración propia.

En relación a las amenazas de auto revisión se estableció que el 15% de los profesionales si han realizado auditorías a sus propias contabilidades realizadas y que otro 10% realiza registros contables cuando realizan la auditoría, generando cambios en los estados financieros, como se puede evidenciar en la Figura 2.

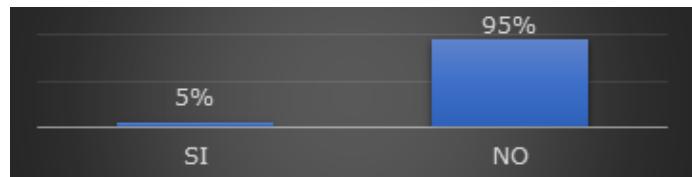


Figura 3. Representación del auditor a una empresa.

Fuente: Elaboración propia.

Dentro de las amenazas de medición se puede identificar que existe un 5% de profesionales que han representado legalmente mediante poder especial a los clientes a quienes han auditado, generando dudas de la independencia del trabajo, como se demuestra en la Figura 3.

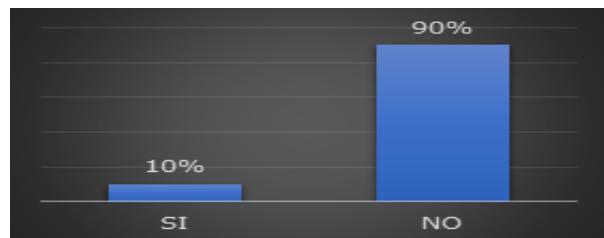


Figura 4. Amenazas de familiaridad.

Fuente: Elaboración propia.

En las amenazas de familiaridad se obtuvo que el 10% de los profesionales han auditado a empresas donde se encuentran familiares a cargo de las compañías, incumpliendo lo establecido por la IFAC en el código de ética como se evidencia en la Figura 4.



Figura 5. Amenazas por intimidación.

Fuente: Elaboración propia.

En la Figura 5 se señala que solo el 5% responde afirmativamente en cuanto a la recepción de las amenazas y se destaca en cuanto a responder que no hay modificación el 100%

DISCUSIÓN.

Los resultados obtenidos permitieron corroborar que la auditoría es una herramienta que debe proporcionar seguridad de la información financiera, por la confianza depositada de las empresas. Se resalta además que contribuyen a la adecuada toma de decisiones por ello, la importancia de la integridad de los auditores (Alvarado, 2018).

Las primeras amenazas se consideran que son por interés propio, porque directamente son beneficios para el auditor que afectan la independencia. Como contar con participación de capital accionario en otras compañías con sus clientes, recibir u otorgar créditos a clientes, depender únicamente de las auditorías como fuentes de ingreso y cambiar resultados por no perder contratos de trabajo.

En lo referente a las segundas amenazas de auto revisión se concluyó que perjudican la imagen del profesional cuando se convierte en juez y parte de un proceso financiero, al realizar la contabilidad y auditarse uno mismo. Lo que reincide en casos de impacto mundial como la historia de la ley Sarbanes-Oxley.

En relación a la tercera amenaza de mediación o por defensa de intereses de clientes, es coherente lo establecido por el IFAC ya que un auditor no puede aceptar defender legalmente a un cliente por ser un revisor de información, lo cual genera dudas del trabajo realizado.

Respecto a la cuarta amenaza de familiaridad, se ratifica lo establecido por el IFAC, por más buenos profesionales, es preferible no realizar auditorías donde existen familiares. De acuerdo a la ley ecuatoriana en un cuarto grado de consanguinidad y segundo grado de afinidad, para no generar polémicas de la auditoría (Ecuador Asamblea Nacional, 2015).

Por último, la amenaza por intimidación se consolida lo establecido por la IFAC que refiere que es uno de los factores que también afecta a la independencia del auditor al momento de realizar el trabajo. Si bien no es posible comprender plenamente la independencia mental, esta es determinable por los límites socialmente aceptados que permiten presumir limpieza en los actos.

Por otra parte, se considera el descuido en la formación de valores por la compleja situación que atraviesa el país donde prima la inseguridad y actos de corrupción, que

impide la formación disciplinaria de los profesionales. (Posso, 2020).

Desde un enfoque académico, es esencial destacar que la independencia del auditor va más allá de una simple adhesión a reglas y regulaciones. Se trata de cultivar una mentalidad y una actitud que permitan al auditor evaluar y emitir juicios de manera objetiva e imparcial. Este aspecto ético es central en la formación de futuros profesionales de la auditoría (Gómez-Marí et al., 2023), quienes deben comprender la responsabilidad que implica mantenerse libres de influencias que puedan comprometer su juicio profesional. Así pues, se proponen estrategias que fortalezcan la aplicación efectiva y asegurar la integridad y solidez de la profesión de auditoría:

- **Integración en Programas Académicos:**

La independencia del auditor debe ser un componente esencial de los programas académicos en contabilidad y auditoría. Los cursos deben abordar no solo los aspectos técnicos de la auditoría, sino también la ética profesional y la importancia de mantener una perspectiva independiente. La integración de estudios de casos y situaciones del mundo real puede proporcionar a los estudiantes una comprensión más profunda de los desafíos que enfrentarán en su carrera profesional.

- **Desarrollo de Habilidades Críticas:**

La independencia no es solo un concepto teórico; es una habilidad crítica que los futuros auditores deben desarrollar. Los académicos deben enfocarse en cultivar habilidades analíticas y de pensamiento crítico que permitan a los estudiantes identificar posibles amenazas a la independencia y aplicar salvaguardas efectivas. La discusión activa en el aula sobre dilemas éticos y desafíos prácticos puede enriquecer significativamente el aprendizaje.

- **Conexión con Desarrollos Contemporáneos:**

Dada la evolución constante del entorno empresarial, los académicos deben mantenerse actualizados sobre los desarrollos contemporáneos relacionados con la independencia del auditor. La integración de casos prácticos basados en situaciones actuales y escenarios emergentes puede preparar a los estudiantes para enfrentar desafíos específicos que puedan surgir en el mundo laboral.

- **Fomento de una Mentalidad Ética:**

La independencia del auditor está intrínsecamente ligada a una mentalidad ética. Los académicos deben subrayar la importancia de la integridad y la ética profesional en la toma de decisiones de los futuros auditores. Este enfoque ético no solo contribuirá a la construcción de una sólida reputación profesional, sino que también fortalecerá

la confianza del público en el papel crucial que desempeñan los auditores en la salvaguarda de la información financiera.

- **Investigación y Contribución al Conocimiento:**

Como académicos, también se debe contribuir al cuerpo de conocimientos sobre la independencia del auditor a través de investigaciones relevantes. Analizar casos de estudio, explorar nuevas perspectivas éticas y proponer enfoques innovadores para abordar desafíos contemporáneos puede enriquecer la comprensión general y contribuir al avance de la profesión.

CONCLUSIONES

En el complejo tejido de la auditoría, donde la transparencia financiera y la confiabilidad de la información son imperativos inquebrantables, el principio de independencia surge como un faro ético que ilumina la senda hacia la integridad y la objetividad. Los fraudes y problemas de desfalco económico en las cuales los contadores han sido culpables pueden tener como determinante su independencia frente a sus responsabilidades. Esto permite identificar que los contadores actúan de manera independiente, pero de manera natural.

Las universidades, como centros de enseñanza y desarrollo intelectual, tienen la responsabilidad de cultivar en los estudiantes no solo el conocimiento técnico, sino también la conciencia ética y la comprensión crítica de los desafíos que enfrentan los profesionales de la auditoría. En ellas se debe destacar el principio de independencia y la importancia de la formación académica en la preparación de los auditores del futuro.

Al considerar el papel de las universidades en este contexto, se explorará cómo los programas educativos pueden ser diseñados para inculcar no solo la teoría detrás de la independencia, sino también las habilidades prácticas necesarias para mantenerla en situaciones reales y desafiantes. En última instancia, se busca no solo comprender la independencia desde una perspectiva académica, sino también proponer estrategias concretas para fortalecer este principio esencial en la práctica de la auditoría.

Es importante demostrar que existe un poco de desconocimiento por parte de los auditores sobre el principio de independencia. Pues estos en ocasiones involuntariamente cometen acciones que vulneran la imagen y prestigio profesional. La independencia del auditor es un tema central que debe ser abordado de manera integral en la formación académica. Al hacerlo, se moldea a profesionales éticos y competentes que serán defensores incansables de la transparencia y la integridad en la auditoría,

los que contribuirán a la confianza continua en los mercados financieros y la profesión contable.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS:

- Alvarado, P. I. R. (2018). Auditoría integral a los procesos administrativos y financieros de pyme. Experiencias en el caso cooperativa de ahorro y crédito “El sol de los Andes”. *Killkana sociales: Revista de Investigación Científica*, 2(1), 9-16.
- Andrade, J. E. O., Crespo, J. D. O., Valarezo, F. R., & Vázquez, J. O. Q. (2020). Responsabilidad social empresarial en el Ecuador: Abordaje desde la Agenda 2030. *Revista de ciencias sociales*, 26(3), 175-193.
- Cardona-Molto, M. C., Ticha, R., & Abery, B. H. (2020). The Spanish version of the Teacher Efficacy for Inclusive Practice (TEIP) scale: Adaptation and psychometric properties. *European Journal of Educational Research*, 9(2), 809-823.
- Ecuador Asamblea Nacional. (2015). *Código Civil del Ecuador*. Registro Oficial 46. https://www.registrocivil.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/05/Codificación_del_Código_Civil.pdf
- Fajardo, M. J. Z., Riera, O. I. R., & González, R. E. A. (2021). La Corte Constitucional como garante del Principio de Independencia Judicial en Ecuador. *Iustitia Socialis: Revista Arbitrada de Ciencias Jurídicas y Criminalísticas*, 6(10), 33-46.
- Gómez-Marí, I., Pastor-Cerezuela, G., & Tárraga-Mínguez, R. (2023). Análisis del impacto de un curso formación sobre educación inclusiva en las actitudes y la autoeficacia de futuros docentes. *Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 26(3), 165-176.
- Jácome, A. D. A., Peñaherrera, K. S. A., & Echeverría, I. E. B. (2020). Independencia del contador público y su incidencia en la práctica profesional. *Revista Publicando*, 7(24), 80-97.
- Krane, R., & Eulerich, M. (2020). Going global: Factors influencing the internationalization of the internal audit function. *Journal of International Accounting, Auditing and Taxation*, 41(2020), 100353.
- Lee, C.-H., & Chou, P.-I. (2018). Financial openness and market liquidity in emerging markets. *Finance Research Letters*, 25(2018), 124-130.
- Londoño, J. E. Z., Belky Esperanza Gutiérrez Castañeda, & Noreña, D. P. (2020). Análisis de la información financiera en torno al informe del auditor de las empresas del MILA. *Suma de Negocios*, 12(26), 64-72.
- Macias, J. X. S., Coveña, Y. Y. P., & Zambrano, M. Y. R. (2022). *El error inexcusable y el principio de independencia judicial en la legislación ecuatoriana* [Trabajo de investigación de Redacción de Artículo Científico previo a la obtención del título de Abogado de los Juzgados y Tribunales de la República, Universidad San Gregorio de Portoviejo. Carrera de Derecho]. <http://repositorio.sangregorio.edu.ec:8080/bits-tream/123456789/2920/1/DER-2022-020.pdf>
- Muñoz, R. D. C., & Vázquez, A. F. Z. (2022). El Consejo de la Judicatura y sus facultades disciplinarias frente al principio de independencia de la administración de justicia. *Polo del Conocimiento*, 7(11), 1311-1328.
- Ordóñez-Segarra, V. A., Narváez-Zurita, C. I., Vázquez-Calle, J. L., & Erazo-Álvarez, J. C. (2020). Análisis de la independencia judicial en la administración de justicia del Ecuador. *Iustitia Socialis*, 5(1), 584-603.
- Posso, A. A. C. (2020). Aplicación de los principios constitucionales en los procedimientos judiciales establecidos en el Código Orgánico General de Procesos. *Debate Jurídico Ecuador*, 3(1), 30-40.
- Regalado, M. L. C., Zambrano, R. M. Z., & Sánchez, E. E. B. (2020). La integralidad de la auditoría. *Polo del Conocimiento: Revista científico-profesional*, 5(9), 359-370.
- Solano, V. (2022). La Independencia Judicial: Análisis de la Sentencia No. 3-19-CN/20 de la Corte Constitucional del Ecuador. *JUEES*, 2(1), 1-17.
- Villa, R. d. C. B., & Izurieta, W. G. O. (2022). Violación del derecho a la defensa en el procedimiento del error inexcusable. *Sociedad & Tecnología*, 5(S1), 237-252.